AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y POLÍTICA TERRITORIAL

1924

ORDEN de 8 de abril de 2013, de la Consejera de Medio Ambiente y Política Territorial, por la que se dispone el cese de Dña. Isabel Lansac Aquilue, como Secretaria de Alto Cargo de la Dirección de Suelo y Urbanismo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 50.2 de la Ley 6/1989, de 6 de julio, de la Función Pública Vasca y en uso de la atribuciones conferidas por esta misma Ley,

RESUELVO:

Primero.– Cesar a Dña. Isabel Lansac Aquilue, en el puesto de Secretaria de Alto Cargo, código: 520010, dotación: 163, en la Dirección de Suelo y Urbanismo, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo.– Este cese producirá efectos administrativos el día 8 de abril de 2013.

Tercero.– Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que lo hubiera dictado en el plazo de un mes a partir de la notificación o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la fecha de notificación.

En Vitoria-Gasteiz, a 8 de abril de 2013.

La Consejera de Medio Ambiente y Política Territorial,
ANA ISABEL OREGI BASTARRIKA.